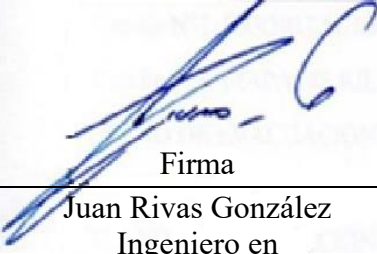




PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025 ESCUELA DE LENGUAJE PARINA.



ASESOR	REVISÓ Y APROBÓ	REVISÓ Y APROBÓ
		
Firma	Firma	Firma
Juan Rivas González Ingeniero en Prevención de Riesgos	Luz Ojeda Vildoso Directora Escuela de Lenguaje Parina	Julie Clares Ojeda Jefa de UTP Escuela de Lenguaje Parina
Fecha: 16/05/2025	Fecha: 16/05/25	Fecha: 16/05/2025





PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 1 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

Índice

Introducción	4
Alcance	4
Objetivos.....	5
General.....	5
Específico:.....	5
MARCO LEGAL.....	6
ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO.....	7
MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	8
HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA.....	9
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	10
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	11
AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN.....	12
CONTACTOS BUSES ESCOLARES.....	13
DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS.....	14
ANÁLISIS HISTÓRICO	14
Planilla N°1: ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿QUÉ NOS HA PASADO?	16
Planilla N°2: INVESTIGACIÓN EN TERRENO.....	18
Planilla N°3: PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS.....	19
Planilla N°4: MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS.....	20
PLANO DE EVACUACIÓN PRIMER PISO.....	20
PLANO DE EVACUACIÓN SEGUNDO PISO.....	20
Mapa de Identificación de Riesgos Primer Piso	21
Mapa de Identificación de Riesgos Segundo Piso	22
PLANO DE EVACUACIÓN EXTERNA HACIA EL PUNTO DE ENCUENTRO DE EMERGENCIAS (PEE).....	23
Planilla N°5: PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	24

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 2 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

Planilla N°6: CRONOGRAMA	26
Planilla N°7: SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN	28
PROGRAMA DE REALIZACIÓN DE SIMULACROS	30
FORMATO PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGIA ACCEDER).....	31
SISMO	31
A) EN LA SALA DE CLASES.....	31
B) EN EL BAÑO	32
C) OFICINAS DEL SEGUNDO PISO	32
DESPUÉS DEL SISMO.....	32
EL PROTOCOLO PARA RETIRAR ALUMNOS DEL ESTABLECIMIENTO.....	33
ALARMA	35
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	35
PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE	36
INCENDIO	36
CORTE DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	39
FUGA DE GAS	40
CORTE DE LUZ	41
SECUESTRO Y/O ASALTOS	42
AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO	43
BALACERA FUERA DEL ESTABLECIMIENTO	44
BOMBAS LACRIMÓGENAS	46
SISTEMAS FRONTALES LLUVIAS Y VIENTOS	47
EXTRAVÍO DE NIÑOS/AS.....	48
ACCIDENTE ESCOLAR.....	49
ACCIDENTE DEL PERSONAL	51
MEDIDAS PREVENTIVAS PUNTOS CRÍTICOS	52
Equipos de Extinción de Incendios, Extintores y Red Húmeda:.....	52
Equipo de Primeros Auxilios	52

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 3 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

• Mantener con insumos vigentes y en buen estado.	52
• Mantener cantidad adecuada de insumos.....	52
• No debe contener medicamentos (sólo si el establecimiento cuenta con personal que facultad legal de medicarlos).....	52
• Mantener identificado la ubicación del botiquín.....	52
• Contar con instructivo de primeros auxilios en interior del botiquín.	52
Vías de Evacuación	53
ZONAS DE SEGURIDAD	53
VÍAS DE EVACUACIÓN	53
PROCEDIMIENTO GENERAL DE RETIRO DE ALUMNOS	53
MECANISMO DE DIFUSIÓN DEL PISE.....	54
Glosario.....	54
Registro Fotográfico.....	57
ANEXOS	58
Anexo 1: Acta de Comité de Seguridad Escolar.....	58
Anexo 2: Formulario Accidente Laboral	59
Anexo 3: Formulario Accidente Escolar	60

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 4 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

Introducción

Todo lugar está expuesto a la posibilidad de enfrentarse a emergencias. Estas Emergencias, sean de origen humano o de origen natural, suelen provocar graves consecuencias tales como: lesiones, Incapacidades, Pérdidas humanas y/o considerables, daños materiales, también deben ser consideradas secuelas psicológicas y grandes pérdidas económicas que serán relevantes para la Corporación Educacional Parina.

Nuestra escuela de Lenguaje Parina no está ajeno a ello, por lo tanto, el desarrollo del plan de evacuación de emergencia permitirá a los funcionarios y alumnado vivir experiencias para crear conciencia y poder comprender que en determinados eventos deben proceder siempre de manera tal que su reacción se convierta en forma habitual.

Se ha comprobado que un plan de Seguridad Educativa, permite establecer la forma más apropiada de actuar en estos casos, de tal modo que se logre su inmediato control y por consiguiente minimice sus efectos.

La elaboración de dicho plan permite organizar a un grupo determinado de personas para que sean ellos quienes bajo instrucciones de un superior a cargo, ejecuten los procedimientos a seguir según sea el caso.

Relevante es definir claramente las responsabilidades que recaen sobre cada Integrante del grupo, como también establecer los procedimientos de acuerdo a la emergencia.

Alcance

El siguiente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), corresponde a la planificación de un conjunto de acciones y procedimientos, bajo condiciones de riesgo y peligros probables, ante la eventualidad de cualquier situación que afecte el normal funcionamiento de la Escuela de Lenguaje Parina.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



Objetivos

General:

- Velar por la seguridad integral de toda la comunidad que cohabita dentro del establecimiento, incorporando a la vida cotidiana conductas de autocuidado y acciones de prevención de riesgos.
- Desarrollar en la comunidad una cultura de la prevención de riesgos que apunte a que todos sus integrantes adquieran herramientas necesarias para tomar decisiones responsables frente a acciones y condiciones de inseguridad.
- Establecer condiciones adecuadas y seguras para el cumplimiento de las actividades educativas.
- Priorizar el valor de la vida propia y la de los demás.

Específico:

- Involucrar a todos los estamentos del establecimiento en el desarrollo y aplicación del plan de seguridad (directivos, personal docente, y administrativo, funcionarios, alumnos, apoderados y transportistas) a fin de minimizar los riesgos potenciales a los que estamos expuestos diariamente de la manera más eficiente posible.
- Incluir valores relacionados con el autocuidado, poniendo énfasis en la responsabilidad individual y colectiva relativa a la seguridad dentro y fuera del establecimiento.
- Organizar permanentemente acciones de prevención de riesgos en los alumnos y en los diferentes estamentos que estén vinculados en el plan de seguridad escolar de acuerdo a las necesidades detectadas con el propósito de retroalimentar el sistema en forma constante.
- Crear en la comunidad educativa, una conciencia real y permanente en el ámbito de la seguridad tanto personal como colectiva y lo más importante, es la toma de conciencia de la seguridad personal a fin de lograr internalizar en ellos una actitud positiva en todo orden de actividades que realicen en su quehacer diario.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 6 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

MARCO LEGAL

- Constitución Política de la República de Chile: Artículo 1 ° “Es deber del Estado otorgar protección a la población”, bajo la comprensión de que la seguridad es un derecho humano fundamental, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos del año 1948.
- Convención sobre los Derechos del Niño: suscrita por Chile el año 1990, que reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y entrega responsabilidades a los adultos, específicamente en el resguardo de la seguridad y protección de la infancia.
- Política de Seguridad Escolar y Parvularia, tiene como objetivo “desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos”, en el sistema educacional, lo que se constituye en un eje central de la formación integral de niños, niñas y adolescentes. El propósito de esta Política, es orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de una cultura de autocuidado y de prevención de riesgos, de origen natural y humano, que atenten contra la integridad física, social y psicológica de niñas, niños y adolescentes que participan del proceso educacional en los diferentes establecimientos del país.
- Decreto Supremo 315, del Ministerio de Educación: reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del estado a los establecimientos educacionales de educación Parvulario, básica y media; artículo 8, Plan de Seguridad como parte de los Reglamentos internos de los Jardines Infantiles.
- Decreto Supremo 128, que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida de la autorización de funcionamiento de establecimientos de Educación Parvulario. Art. 9, letra C), “medidas orientadas a garantizar la seguridad de niños y niñas en el establecimiento de educación parvulario, considerando riesgos potenciales y situaciones de emergencia, e intentando promover una cultura de prevención, autocuidado y cuidado de la comunidad. Deberá elaborarse un Plan Integral de Seguridad, siguiendo los lineamientos de la Política de Seguridad Escolar y Parvulario del Ministerio de Educación o la que en el futuro la reemplace”.
- Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública ONEMI: Lineamientos del Plan Integral de Seguridad Escolar, Resolución Exenta N° 051/2001 del Ministerio de Educación.
- Subsecretaría de Educación: Circular Normativa para Establecimientos de Educación Parvularia. Resolución Exenta N° 0381, del 19 mayo 2017.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 7 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Región	Provincia	Comuna
XV	ARICA	ARICA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE PARINA
MODALIDAD (DIURNO/VESPERTINO)	VESPERTINO
NIVELES (PARVULARIO/)	MEDIO MAYOR- TRANSICIÓN I TRANSICIÓN II
DIRECCIÓN	PEDERNALES 007 VILLA RECREO SAUCACHE
REPRESENTANTELEGAL	JULIE PAOLA CLARES OJEDA
NOMBRE DIRECTOR/A	LUZ OJEDA VILDOSO
NOMBRE COORDINADOR/A SEGURIDAD ESCOLAR	ANDRÉS CLARES OJEDA
RBD	12.695-0
EMAIL	ESCUELAPARINA@GMAIL.COM
FONO	228353610- 939362818
FECHA FUNDACION	30 ABRIL 2004
CANTIDAD DE ALUMNOS	103
TIPO DE COLEGIO	PARTICULAR SUBVENCIONADO

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

Página 8 de 61

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRÍCULA)			JORNADA ESCOLAR			
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
X			X	X		

Número de Docentes		Número Asistentes de la Educación		Número Total Estudiantes	
Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
0	8	1	6	58	40

NIVELES DE ENSEÑANZA															
MEDIO MAYOR A		MEDIO MAYOR B		MEDIO MAYOR C		NT 1 A		NT 1 B		NT 1 C		NT2 A		NT2 B	
11		12		12		15		13		15		15		10	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
6	9	3	6	4	4	4	7	5	7	7	6	6	9	5	10

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 9 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA

JORNADA MAÑANA

DIA	INGRESO	SALIDA
LUNES	08:00	12:20
MARTES	08:00	12:20
MIÉRCOLES	08:00	12:20
JUEVES	08:00	12:20
VIERNES	08:00	12:20

JORNADA TARDE

DIA	INGRESO	SALIDA
LUNES	14:00	18:20
MARTES	14:00	18:20
MIÉRCOLES	14:00	19:00
JUEVES	14:00	18:20
VIERNES	14:00	18:00

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 10 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	
Director/a	LUZ DOMINGA OJEDA VILDOSO
Rut:	04.056.188-9
Coordinador/a Seguridad Escolar	ALBERTO ANDRÉS CLARÉS OJEDA
Rut:	9.541.909-7
Fecha Constitución del Comité	MARZO 2025
Firma Director/a Establecimiento	
Firma Coordinador/a Seguridad Escolar	

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 11 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Nombre	M o F	Estamento Profesión u Oficio	Nivel	Rol	Contacto
LUZ OJEDA VILDOSO	F	• DIRECTORA	TODOS	• Directora de funciones operativas • Responsable de la seguridad del establecimiento. • Jefe de emergencias	983626278
ANDRES CLARES	M	• JEFE ADMINISTRATIVO	TODOS	• Coordinador de seguridad escolar	9 99335603
EVELYN TORREJON	F	• REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	TODOS	• Integrante comité de seguridad escolar	9 77081838
MIRYAM SALDIVAR	F	• REPRESENTANTE DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION	TODOS	• Integrante comité de seguridad escolar	9 94553511
RUTH CORREA	F	• REPRESENTANTE DE LOS ASISTENTES DE EDUCACION.	TODOS	• Integrante comité de seguridad escolar	9 94879200
YAILYN REYES	F	• REPRESENTANTE DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS	TODOS	• Integrante comité de seguridad escolar	9 61981194
MARILUZ TANCARA	F	REPRESENTANTE DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR	TODOS	• Integrante comité de seguridad escolar	9 90688094

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 12 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

DIRECTORIO EMERGENCIA		
	Nombre de Contacto	Números de Contactos
Directora	• Luz Dominga Ojeda Vildoso	9 92719566
Jefe de UTP	• Julie Paola Clares Ojeda	992254569
Coordinador/a Seguridad Escolar	• Alberto Clarés	999335603

INSTITUCIÓN	NOMBRE	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTO	DIRECCIÓN
Hospital Regional	Doctor Juan Noé	• Accidentes graves • Accidentes fatales • Atropellos • Necesidad de concurrencia de ambulancia	131	18 de septiembre #1000
Carabineros 1era Comisaria	Plan cuadrante (4)	• Robos • Secuestro • Artefacto Explosivo • Extravío estudiantes • Balacera, • Conflictos Sociales	133 984288755	Santa Maria #900
Bomberos	3 compañía	• Incendios • Amagos de incendio • Rescate • Fugas de gas	132	18 de septiembre #1690
Organismo Administrador	Mutual de Seguridad	• Accidente de trabajo • Enfermedad profesional • Accidentes de trayecto	582206700	Avenida Sta. María 2248 lunes a jueves De 08:30 Hasta 17:50 Viernes 08:30 Hasta 16:10

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 13 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

CONTACTOS BUSES ESCOLARES

NOMBRE	BUS SECTOR	CELULAR O FONO
MARILUZ TANCARA	DIEGO PORTALES	990688094
LUIS CAIPA	ASOGRO	948155573/ 999761639
MARIANELA TANCARA	11 DE SEPTIEMBRE	956596148 / 995259651
SILVIA GARCIA MAMANI	AZAPA	994955480

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA

**DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS****ANÁLISIS HISTÓRICO**

La Escuela Especial de Lenguaje Parina tiene 19 años de vida, durante los cuales se han presentado variados cambios especialmente de infraestructura. El año 2007 se ampliaron las dependencias, para lo cual se consideraron una gama de recursos e implementos. Este aspecto fue organizado y debidamente regularizado por las autoridades competentes, aun así, se derivaron de ello ciertas falencias que fueron importantes considerar, de este modo, el año 2008 se implementaron patios individuales por niveles con el objeto de extremar medidas de seguridad en los recreos.

Así mismo, el año 2009 se implementan rejas que dividen los patios de los párvulos, cuya finalidad es prevenir accidentes, especialmente por el acceso a oficinas y segundo piso con escaleras, lo cual reviste un peligro inminente para niños preescolares entre 3 a 6 años.

Del mismo modo, el año 2015 se cambia el toldo que cubre el cielo de los patios, con un sistema que permite mayor luminosidad y amplitud, con soportes de protección más consistentes, lo que sin duda presenta mayor seguridad para nuestros niños y personal a cargo. Así, durante este tiempo se han realizado mejoras derivadas de problemas estructurales y necesidades contingentes que se han presentado.

Desde el 2011 se implementó en caso de realizar una evacuación externa, con una cuncuna de género con hazas para cada niño.

Durante estos años, la gran mayoría de nuestras familias atendidas han presentado características sociales vulnerables, un 30% han presentado algún problema social que ha derivado en casos de violencia intrafamiliar, habilidades parentales descendidas, abusos deshonestos, enfermedades nutricionales, enfermedades psiquiátricas u otros. Para sobrellevar estos casos se ha debido realizar derivaciones a organismos competentes, ya sea, OPD, consultorio, carabineros, tribunales de familia u otro.

Considerando esta demanda, la Dirección del Establecimiento ha debido invertir recursos para implementar planes de apoyo a la familia con entrevistas, charlas y Programas de Intervención de Salud mental Infantil con psicóloga u otras necesidades que de manera emergente se fueron presentando.

Por otra parte, al revisar las fichas de nuestros niños(as) vemos que se han presentado altos porcentajes de problemas respiratorios derivándose en S.B.O (Síndrome bronquial obstructivo), lo cual

ABRIL 2025	REV.Nº: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 15 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

ha generado algunas deserciones por prescripción médica, así mismo, durante los meses de invierno nuestra asistencia tiende a la baja, por lo menos 10% de nuestros niños(as), ya que este tipo de enfermedad agrava y trae como consecuencias hospitalizaciones, reposo y a la larga deserción o ausentismo prolongado.

Es así que el año 2013 por el virus H1N1 y Hepatitis A se implementaron procedimientos de higiene tanto para la escuela como para el hogar con el objeto de prevenir enfermedades. Por otra parte, nuestros alumnos también padecen de cólicos con características derivadas de una alimentación y medidas de aseo deficientes en el hogar, para este efecto en la escuela se ha debido extremar medidas de higiene, lo que sin duda deberá plasmarse en un procedimiento de aseo con el fin de aunar criterios y manejar el mismo discurso.

El año 2019 nos vimos expuesto a cambios sociales en nuestro país y es así que el día 18 de octubre vivimos el llamado estallido social, durante varios meses nos vimos afectados por niveles de inseguridad permanente ya que se realizaban marchas, protestas, tomas por grupos de personas en locales comerciales, y/o recintos varios, cierres de calles entre otras situaciones lo que nos obligó a plantearnos una nueva forma de enfrentar el día a día, las familias se replegaron a sus hogares, y en nuestro caso hubo que acortar las jornadas y suspender las clases para no exponer a nuestro alumnos y apoderados, hubo en varias ocasiones intenciones de grupos por tomar nuestra escuela por lo que tuvimos que cuidar nuestro espacio durante el día y la noche.

Esta inquietante situación se vio paralizada por la llegada de una amenaza a nivel mundial, es así como en el mes de marzo de 2022 llegaron a nuestro país los primeros contagiados por el virus Covid 19 generando pérdidas humanas y desolación en la población, la Pandemia nos hizo replantear nuestra vida tanto a nivel personal como profesional, luego de las cuarentenas dictaminadas por el gobierno empezó el desconfinamiento donde se implementaron nuevas medidas para enfrentar el día a día y es así como nuestra escuela realizó grandes cambios para poder entregar un espacio protector, seguro y confiable para nuestros niños, se implementaron protocolos de higiene, de desinfección y sanitización, se renovó el mobiliario de las salas por mesas individuales para respetar los aforos y distanciamiento social, se establecieron medidas de autocuidado, se adquirieron los recursos necesarios para este autocuidado, como por ejemplo pistolas para rociar alcohol al 70%, mascarillas kn95, mascarillas 3 pliegues para adultos y niños, guantes, toallas desinfectantes, alcohol gel, escudos faciales, se demarcaron los espacios, se renovó el mobiliario de juegos y se entrenó al personal para recibir a los niños y niñas.

Para el año escolar 2023 nuestro gobierno ha implementado políticas de higiene pública donde se eliminan las limitaciones de aforo en los espacios abiertos y cerrados, quedando conforme a la regulación sanitaria vigente, se recomienda promover la ventilación, la vacunación y las medidas de

ABRIL 2025	REV.Nº: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 16 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

autocuidado, el Minsal ha implementado esquema de vacunación para la población de manera de proteger a la ciudadanía frente a este virus y sus mutaciones.

Planilla N°1: ANÁLISIS HISTÓRICO: ¿QUÉ NOS HA PASADO?

ANÁLISIS HISTORICO: ¿Qué nos ha pasado?					
Fecha	¿Qué nos sucedió?	¿Daño a personas?	¿Cómo se actuó?	Daño a la infraestructura	Seguimiento
Abril 2014	Terremoto	No hubo daño	En forma tranquila	No hubo	Coordinador Andrés Clares.
Noviembre 2015	Corte de agua	No hubo daño	Suspensión de clases	No hubo	Coordinador Andrés Clares.
Febrero 2018	Lluvia leve	No hubo daño	Clases normales	Césped plástico patio mojado Sala mojada	Coordinador Andres Clares.
Julio 2016	Ventarrón	No hubo daño	Suspensión de clases	césped plástico lleno de polvo	Coordinador Andrés Clares.
Febrero 2019	Inundación del río San José ubicado a 30 metros	No hubo daño	Puente cerrado	No hubo	Coordinador Andrés Clares.
Octubre 2019	Estallido Social	No hubo daño	Suspensión de clases	No hubo daño	Coordinador Andrés Clares.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 17 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

Marzo 2020 al 2023	Pandemia	Emocional y Social	Acatar medidas dictadas por Minsal y Ministerio de Educación	No hubo daño	Coordinador Andres Clares.
Marzo 2022	Cambio climático	Daño silencioso y largo plazo	Educar a la comunidad educativa	No hubo daño	Coordinador Andrés Clares.
Marzo 2023	Post Pandemia	Descenso de habilidades sociales, cognitivas, físicas y emocionales en los alumnos.	Ajuste curricular y reactivación de la asistencia para nivelar habilidades descendidas.	No hubo daño	Coordinador Andrés Clares.

Importante:

- Realizar este análisis histórico permite identificar amenazas que puedan afectar o que han afectado al Establecimiento Educacional.
- Es importante identificar todas las amenazas a las cuales puede estar expuesto el Establecimiento Educacional.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 18 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

Planilla N°2: INVESTIGACIÓN EN TERRENO

De acuerdo al diagnóstico realizado por el Comité de seguridad escolar se pudo establecer los puntos críticos de la escuela en su parte externa como interna.

CONDICIONES DE RIESGO	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	ENCARGADO DE SOLUCIONARLO
Tendido eléctrico aéreo fuera del establecimiento	En la vereda del colegio, en la vía pública.	Hay un riesgo potencial de contacto eléctrico en caso de desprendimiento de cables.	Educación de autocuidado.	Incluir tema de seguridad y autocuidado
Flujo vehicular del sector y saturación del mismo	Rotonda Saucache	Hay un riesgo potencial de accidentes, choques y atropellos	Educación de autocuidado. Solicitar la presencia de carabineros en los horarios de salida.	Alberto Clarés
Narcotráfico y delincuencia	Sitios eriazos cercanos al establecimiento, cancha de beisbol en rotonda.	Venta de droga, asaltos y robos	Educación de autocuidado. y solicitar la presencia de carabineros	Alberto Clarés
Bombas de bencina	Salida sur de Arica y parte de atrás de la colegio	Emanación de gases, explosiones, asaltos e incendio	Educación de autocuidado, simulacro en caso de emanación de gas e incendio.	Alberto Clarés

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 19 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

Efectos del cambio climático	Medio ambiente	Daño a largo plazo por la radiación solar	Uso de protección contra el sol, cambio de conciencia ante el cuidado del medio ambiente	Toda la comunidad educativa de la escuela Parina
-------------------------------------	----------------	---	--	--

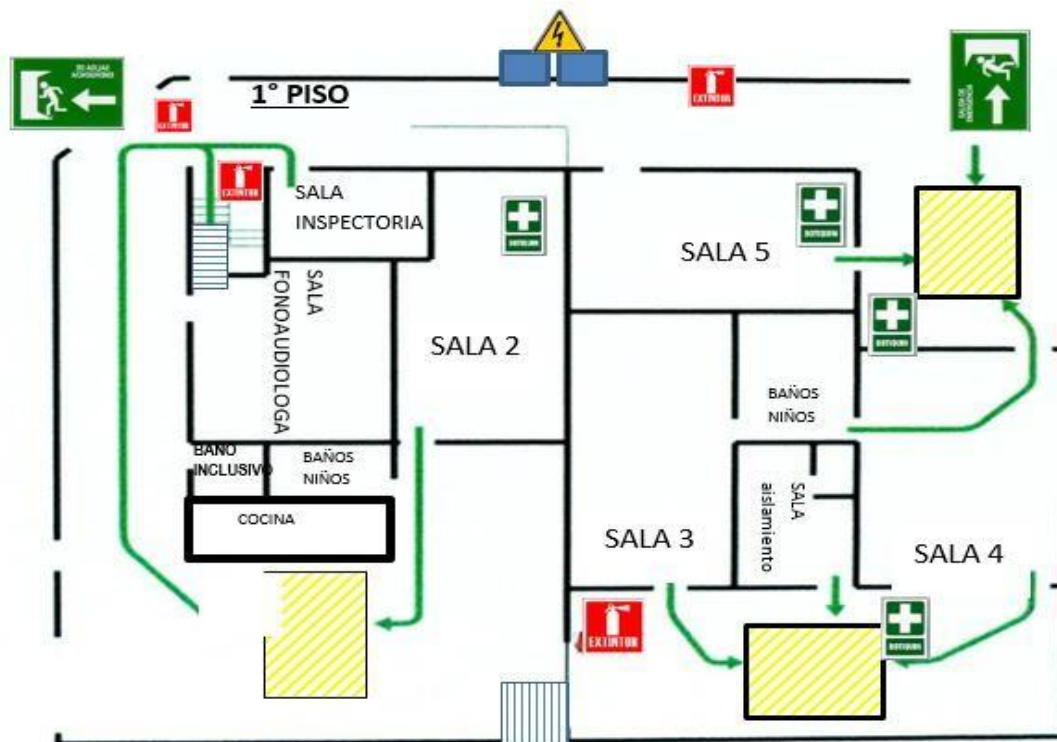
Planilla N°3: PRIORIZACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

PRIORIZACIÓN RIESGOS (de acuerdo a los recursos necesarios y disponibles)			
PUNTO CRÍTICO (VULNERABILIDAD IDENTIFICADA)	UBICACIÓN	RIESGO ALTO, BAJO, MEDIO	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO, OTROS
Pasto sintético sin cubre junta.	Entrada a salas	ALTO	Maestro más insumos.
Bajada empinada en acceso de ingreso	Ingreso por calle 21 de mayo	MEDIO	Instalación de antideslizantes, Maestro más insumos.
Baños resbalosos	Baño 1 y 2 de alumnos	ALTO	Instalación de antideslizantes, Maestro más insumos.
Avenida con alto tránsito vehicular.	Vía publica	ALTO	Solicitar señalización de tránsito Coordinación con dirección del tránsito.
Sin vidrios trizados	Todo el establecimiento	ALTO	Maestro más insumos. Mantención periódica.
Baños	Servicios higiénicos de alumnos y docentes	MEDIO	Maestro más insumos. Mantención periódica.
Área de seguridad demarcada	Puntos de encuentro de emergencia.	BAJO	Insumos.
Extintores	Al interior del establecimiento	ALTO	Se deben enviar a mantención una vez al año y cuando su manómetro indique en color rojo

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA

Planilla N°4: MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS

PLANO DE EVACUACIÓN PRIMER PISO



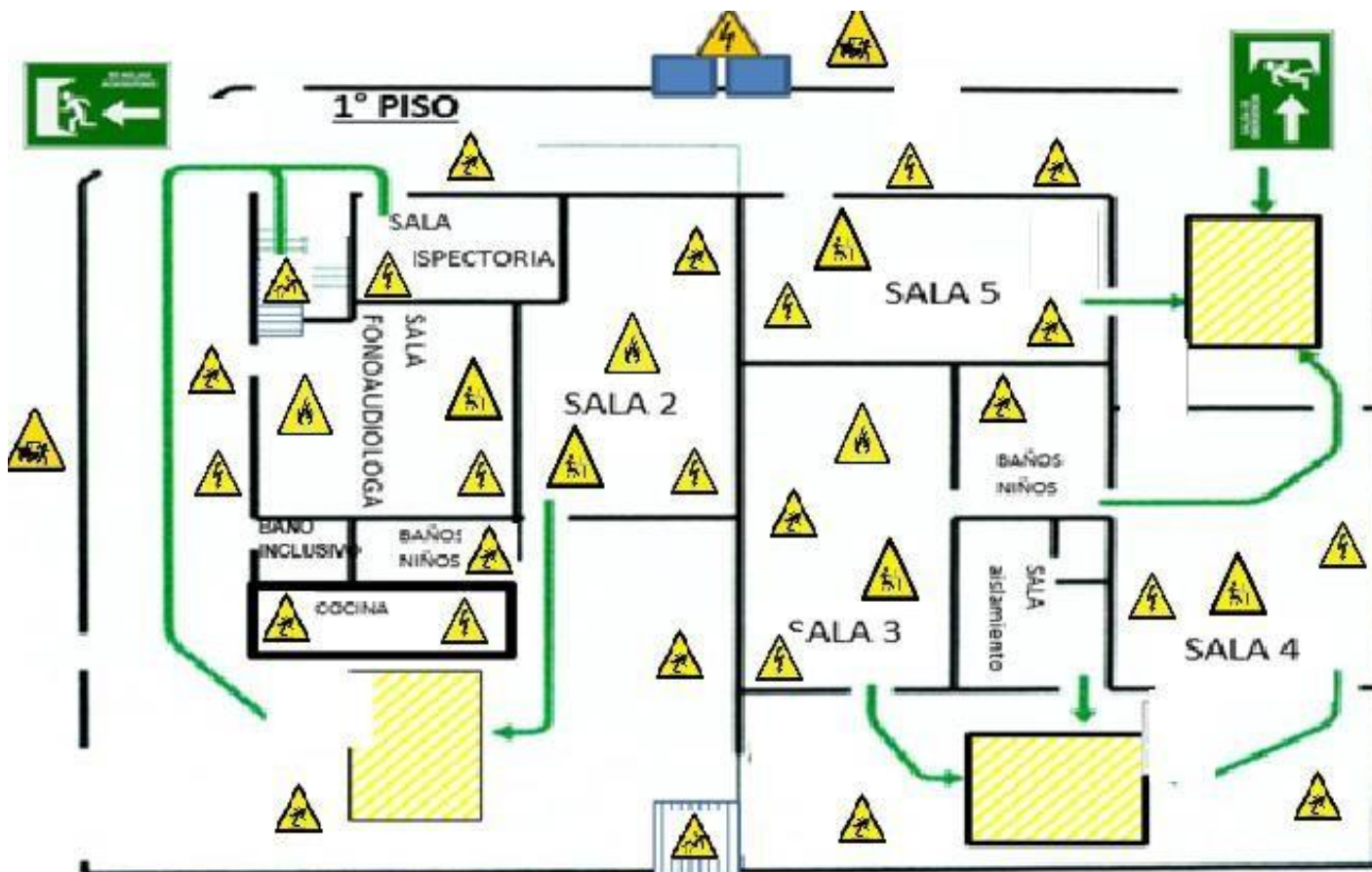
PLANO DE EVACUACIÓN SEGUNDO PISO



	PUNTO DE ENCUENTRO EMERGENCIA INTERIOR	3
	EXTINTOR	5
	VIA DE EVACUACIÓN	2
	BOTIQUÍN	6
	ESCALERA	2
	SALIDA EMERGENCIA	2

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA

Mapa de Identificación de Riesgos Primer Piso

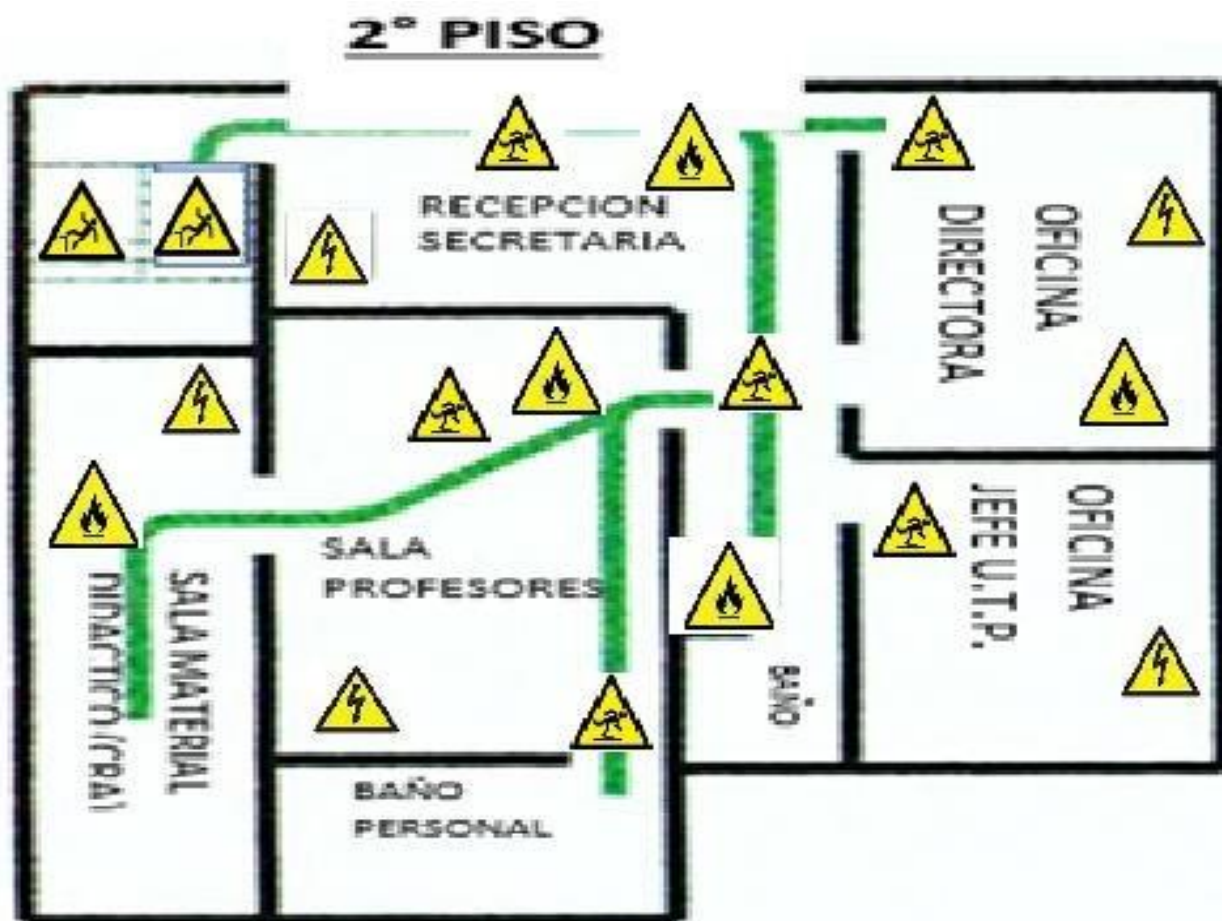


Simbología de Riesgos

	Eléctrico		Atropello
	Caída al mismo nivel		Incendio
	Caída a distinto nivel		Ergonómico

ABRIL 2025	REV.Nº: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA

Mapa de Identificación de Riesgos Segundo Piso

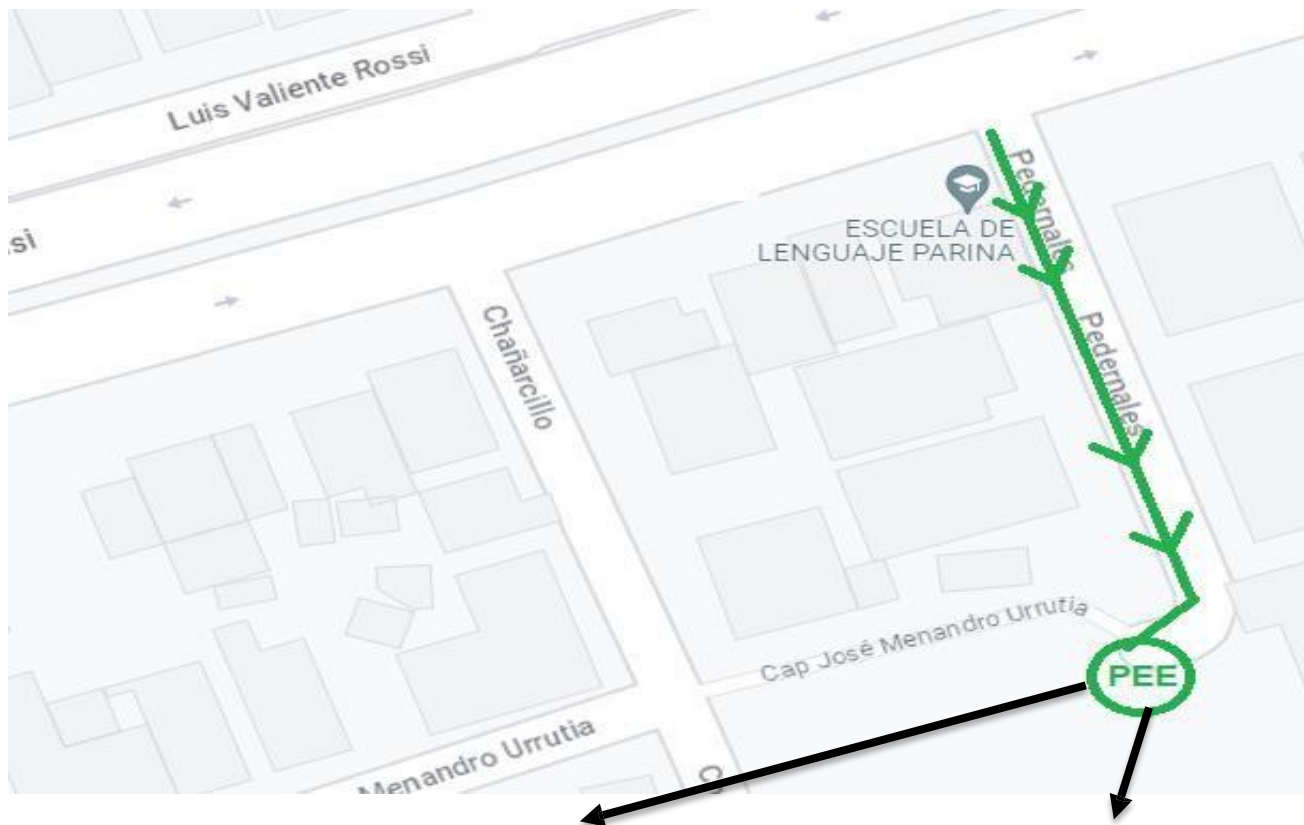


Simbología de Riesgos

	Eléctrico		Atropello
	Caída al mismo nivel		Incendio
	Caída a distinto nivel		Ergonómico

ABRIL 2025	REV.Nº: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA

PLANO DE EVACUACIÓN EXTERNA HACIA EL PUNTO DE ENCUENTRO DE EMERGENCIAS (PEE)



COSTADO DE ESTACIONAMIENTO ZONA DE PUNTO DE ENCUENTRO DE EMERGENCIAS (PEE).

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 24 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

Planilla N°5: PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Incluye todas las acciones que desarrollará el Establecimiento Educacional, ya sean preventivas o de respuesta, con el fin de fortalecer capacidades.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS					
ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
Coordinación y asignación de roles según emergencias	Roles en función de las amenazas:	Marzo a Diciembre 2025	- Dirección - UTP.	Todo el equipo de trabajo del establecimiento.	Coordinador de seguridad
Capacitación del Personal del Establecimiento	Capacitar a los integrantes del establecimiento en la actualización del PISE y con las metodologías AIDEP Y ACCEDER	Abril	- Dirección - UTP.	DATA , CARPETAS CON PROGRAMAS DE SIMULACRO TRÍPTICOS	Coordinador de seguridad
Respuesta ante Accidentes y Emergencias.	Conocer por parte del personal las respuestas ante emergencias (responsabilidades, procedimientos y simulacros)	Marzo a Diciembre 2025	- Dirección - UTP.	DATA , TRÍPTICOS PÁGINA WEB	Coordinador de seguridad
Sensibilidad y Difusión	Mantener informados a los padres y apoderados sobre prevención escolar y en el	Junio a septiembre	- Dirección - UTP.	DATA , TRÍPTICOS PÁGINA WEB	Coordinador de seguridad

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 25 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

	hogar				
Escuela – Familia referidos a los Padres para desarrollar habilidades en los niños	Desarrollar temas educativos sobre prevención y cuidados de sí mismo.	Marzo a Diciembre 2025	- Dirección - UTP.	DATA , TRIÍTICOS PÁGINA WEB	Coordinador de seguridad
Entrega de tríptico con información y medidas para abordar el cambio climático	Mantener informado al personal docente, usar diariamente el “SOLMÁFORO” para abordar el cuidado con la radiación solar	Marzo a Diciembre 2025	- Dirección - UTP.	Aplicación en red para informarse de la radiación diaria	Coordinador de seguridad

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 26 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

Planilla N°6: CRONOGRAMA

Para cada acción identificada, es importante desarrollar un cronograma, identificando: responsables, tiempos, recursos, etc.

CRONOGRAMA			
NOMBRE DEL PROGRAMA: EmergenciasCooper		OBJETIVO: Organizar a los niños y al personal frente a una emergencia	
Nombre del o los responsables	Coordinador del Plan de Seguridad	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
	Jefe de Administración	Marzo	Diciembre
Descripción de actividades	Se realizará una vez al mes, simulacro de operación Cooper, para que los niños, niñas y personal de la Escuela pongan en práctica los protocolos de emergencia y seguridad que establece el PLAN P.I.S.E.	PARTICIPANTES Toda la Escuela	
	La organización del personal debe Acortar los tiempos de desplazamiento a la zona de seguridad dentro de la escuela.		
	Permite que las Docentes estén atentas para sacar el libro de clases junto con los niños del curso y Desplazarse a la zona de seguridad que tiene la escuela.		
	Las técnicos en Atención de Párvulos deben tomar el botiquín móvil que tiene cada sala y salir junto con los niños y niñas a la zona de seguridad que tiene la escuela.		
	Capacitación de uso de extintores, en Mayo a través del Experto en Prevención de Riesgos.		
	Charla informativa 1 semana de Junio dirigida a los padres y apoderados, sobre medidas de prevención y		

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 27 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

Descripción de actividades	seguridad.		PARTICIPANTES Toda la Escuela	
	Charla primeros auxilios dirigido al personal en el mes de Agosto.			
	Charla sobre el adecuado uso de la voz en Junio			
	Charla sobre seguridad Escolar en el mes de septiembre			
Recursos Materiales Asignados	Botón de pánico o megáfono		Resultados Esperados	
Requiere Financiamiento	SI <u>X</u> NO <u> </u>		Se necesita Personal Técnico SI <u> </u> NO <u>X</u>	
CRONOGRAMA	1° SEMANA	2° SEMANA	3° SEMANA	4° SEMANA
Marzo		X		
Abril				X
Mayo	X			
Junio			X	
Julio	X			
Agosto	X			
Septiembre		X		
Octubre			X	
Noviembre				X
Diciembre	X			

EVALUACIÓN:

Nuestra Escuela está ubicada en zona de seguridad. Si se presenta una emergencia sísmica, los niños y niñas se ubican en las Zonas de Seguridad que están ubicadas en el patio de la Escuela.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

Página 28 de 61

Planilla N°7: SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN

SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

ACCIÓN PLANEADA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	LIMITACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS
Simulacro operación Cooper	En la SEGUNDA semana del mes de marzo se realizará el Simulacro.	Conocer el nuevo sistema de alarma ante una Emergencia.	Reconocer que el sonido de la sirena indica que hay una emergencia de sismo
Simulacro operación Cooper	En la CUARTA semana del mes de abril se realizará el Simulacro.	Conocer los protocolos de la Escuela ante una emergencia.	Cada vez que suene la sirena debo ubicarme debajo de la mesa
Simulacro operación Cooper	En la PRIMERA semana del mes de mayo se realizará el Simulacro.	Mantener orden	Salir ordenados de la sala
Simulacro operación Cooper	En la cuarta semana del mes de junio se realizará el Simulacro.	La zona de seguridad debe estar bien demarcada y que los niños y niñas, y el personal (Nuevo) conozcan la zona de seguridad	Ubicarnos en la zona de seguridad de pie y no sentados
Simulacro operación Cooper	En la TERCERA semana del mes de agosto se realizará el Simulacro.	Organización rápida ante una emergencia	Acortar los tiempos de desplazamientos hacia la zona de seguridad.
Simulacro operación Cooper	En la PRIMERA semana del mes de septiembre se realizará el Simulacro.	El orden debe primar para que los niños se queden en la zona de seguridad y no se vayan al patio pensando que es recreo.	Ubicarse en los rectángulos de la zona de seguridad, sin salir del lugar.
Simulacro operación Cooper	En la TERCERA semana del mes de octubre se realizará el Simulacro.	Organización de los implementos.	Docentes deben acordarse de sacar el libro de clases y salir en conjunto con los niños.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 29 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

Simulacro operación Cooper	En la CUARTA semana del mes de noviembre se realizará el Simulacro.	Organización de los implementos.	Las técnicas en Párvulo deben sacar el botiquín al mismo tiempo que los niños y niñas salen de la sala.
Simulacro operación Cooper	En la PRIMERA semana del mes de Diciembre se Realizará el Simulacro.	Organización del tiempo.	Acortar los tiempos desalida a la zona de seguridad

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 30 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

PROGRAMA DE REALIZACIÓN DE SIMULACROS

FECHA	ACCIONES
Marzo 2025	Difundir Plan de Seguridad en el establecimiento
Simulacro Comunal (Terremoto y Tsunami) Fecha por confirmar	Simulacro aviso Regional guiado con alumnos Ejecutar el Plan según orientaciones de la metodología ACCEDER Con apoderados (Sin aviso)
MARZO	Simulacro aviso guiado con alumnos Ejecutar el Plan según orientaciones de la metodología ACCEDER
JUNIO	Simulacro aviso guiado con alumnos Ejecutar el Plan según orientaciones de la metodología ACCEDER
AGOSTO	Simulacro aviso guiado con apoderados Ejecutar el Plan según orientaciones de la metodología ACCEDER
AGOSTO	Simulacro sin aviso con alumnos Ejecutar el Plan según orientaciones de la metodología ACCEDER
Fecha por confirmar	Participar en simulacro Terremoto – tsunami comunal Ejecutar el Plan según orientaciones de la metodología ACCEDER
OCTUBRE	Simulacro sin aviso con apoderados Ejecutar el Plan según orientaciones de la metodología ACCEDER
NOVIEMBRE	Simulacro aviso de bomba con alumnos Ejecutar el simulacro según orientaciones del GOPE

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA

**FORMATO PLAN DE RESPUESTA O PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA
CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGIA ACCEDER)****PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE :****SISMO****NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
EDUCACIONAL****DIRECCIÓN**

ESCUELA DE LENGUAJE PARINA

PEDERNALES N°007

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Todos los integrantes del establecimiento, profesores, asistentes y cursos.

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

- Fueron determinadas y comunicadas las zonas de seguridad en el patio de la escuela.
- Fueron comunicadas las vías de evacuación entre las salas de clase y las zonas de Seguridad.
- Se demarcaron las zonas de seguridad.
- Se dispuso un plano de seguridad de la escuela visible para toda la comunidad escolar.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta?: Sismo

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

A) EN LA SALA DE CLASES

- Ningún párvulo ni Docente puede abandonar la sala de actividades.
- El colaborador que se encuentre próximo a la salida, debe abrir inmediatamente la puerta de la sala la cual debemantenerse en posición debidamente sujeta o enganchada.
- La educadora debe mantener la calma y manejar la situación, ordenando a los párvulos a ubicarse bajo las mesas controlando cualquier situación de pánico.
- Salir con libro de clases para realizar conteo de párvulos (asistencia).
- En caso de encontrarse en período de colación, los párvulos deberán ubicarse debajo de las

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 32 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

mesas y las Técnicas les corresponderá abrir la puerta.

- Cabe señalar que dicho procedimiento se implementará solo cuando el sismo sea perceptible por el docente a cargo.

B) EN EL BAÑO

- La educadora debe permanecer en el lugar y alejar a los niños de la ventana y mantener siempre la puerta abierta. Una vez terminado el sismo se agruparán en zona de seguridad en el patio.

C) OFICINAS DEL SEGUNDO PISO.

- Los Funcionarios y los alumnos que se encuentren en el segundo piso de la escuela deberán ubicarse debajo de la mesa y escritorio en el momento del sismo manteniéndose la puerta de la sala siempre abierta.

DESPUÉS DEL SISMO.

- Se hace la primera EVALUACIÓN después del sismo. revisado el edificio por el Coordinador/a de seguridad escolar - Jefe de Emergencias y apoyo brigada de extintores.
- La jefa de emergencias procederá de acuerdo a la información a revisar las dependencias del establecimiento tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones cerciorándose que no haya daños considerables en la infraestructura, escapes de agua, deterioro de conductores eléctricos, escalera, determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados al director de función operativa para decidir el procedimiento de evacuación a zona de seguridad.
- Cuando se haya tomado la decisión de evacuación hacia la zona de seguridad del establecimiento, sonará la sirena de megáfono y las Docentes conducirán a los estudiantes a las zonas de seguridad demarcadas en el patio de la escuela y se procederá a colocar los collares de identificación a cada alumno.
- Cada Docente estará a cargo del botiquín de su curso e inmediatamente producido el evento deberá prestar la más amplia colaboración respecto de la aplicación de los primeros auxilios tomando asistencia de su curso.

En las zonas de seguridad interna (Patio) las Docentes y Técnicos en atención de párvulos desarrollarán las siguientes tareas.

- Se sentarán con los párvulos en la zona que a cada curso le corresponde manteniendo a los alumnos en la zona de seguridad el tiempo necesario (Supervisión de algún posible daño en la infraestructura).
- Realizarán ejercicios o juegos de relajación como una manera de aliviar tensiones en los estudiantes.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 33 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

- Los encargados de la Brigada de Emergencias están encargados de supervisar las salas de clases, pasillos, baños y patio del recinto haciendo una segunda Evaluación de la infraestructura del establecimiento.
- Una vez que se realiza la evaluación y análisis del estado del recinto y se constata que no hay daños en las estructuras de las salas suena por SEGUNDA VEZ la Sirena de megáfono.
- Seguidamente se activará la sirena del megáfono, señal que indica que los alumnos podrán volver a sus salas en forma segura y ordenada en el caso de haberse producido un sismo de baja o mediana intensidad.
- En caso de terremoto o sismo de gran intensidad los alumnos permanecerán en la zona de seguridad hasta el retiro por parte de apoderados y/o autorizadas por la familia.

EL PROTOCOLO PARA RETIRAR ALUMNOS DEL ESTABLECIMIENTO:

1. Cada Docente cuenta con una mochila o bolso de primeros auxilios donde están guardados los collares con tarjeta de identificación de los estudiantes. Esta tarjeta consta de la siguiente información;
 - Nombre completo.
 - Rut.
 - Números de teléfono
 - Lista de familia autorizada que pueden retirar al alumno.

Las Docentes y Técnicos en Párvulo a cargo de BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS, (Coordinación y Comunicación) deberán mantenerse alertas ante cualquier eventualidad que se presente, y/o en caso de daños graves en la infraestructura del establecimiento. Esta evacuación se comunicará por megáfono y los estudiantes serán trasladados a la zona de seguridad costado del estacionamiento ubicada en calle Pedernales. El trayecto de evacuación se realizará por pasaje Pedernales acción que se hará en EQUIPO CON TODO EL PERSONAL DE LA ESCUELA.

1.1. EN EL AULA

Para nuestro procedimiento de simulación:

(Alarma y Alerta)

La educadora deberá ser la primera en conservar la calma, cuidará que todos los párvulos se ubiquen en la zona de seguridad designada, (debajo de las mesas de trabajo), que están alejadas siempre de ventanas y puertas.

(Comunicación e información – Coordinación)

Se esperará la evaluación y la magnitud del sismo coordinada por el Coordinador de Seguridad Escolar

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 34 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

una vez que toquen la señal de “**A SALVO**” (con Sirena de megáfono) (Evaluación primaria de daños) se procederá a la evacuación de los alumnos hacia las zonas de seguridad demarcadas en el patio de la escuela.

La educadora no se apartará de sus párvulos en ningún momento. Ante la posibilidad de evacuación la Docente deberá portar consigo la nómina de sus alumnos. (Libro de clases). La Técnico en Párvulo portará el botiquín de Primeros Auxilios.

1.2.- EN EL PATIO

La Docente, técnico o ambas o cualquier otro adulto que se encuentre en el patio durante el evento de emergencia deberá guiar en forma rápida oportuna y expedita a los estudiantes hacia la zona de seguridad que está debidamente demarcada en el patio y esperarán que termine el movimiento. Las Docentes deberán reunir a su nivel a fin de verificar heridas o accidentados. En el caso de que así sucediera se procederá a realizar primeros auxilios y en situación de mayor gravedad se hará de inmediato el traslado del menor a un centro asistencial. Solicitando la presencia del personal del SAMU al número 131.

Una vez sucedido el evento se esperará en la zona de seguridad del PATIO, la Evaluación de daños posibles y la magnitud del sismo realizada por el Jefe de Brigada de Emergencias, y una vez que ellos, bajo su responsabilidad toquen la señal de “**A SALVO**” (con sirena de megáfono). Significa que pueden volver a la sala en forma segura y ordenada en caso de sismo de baja o mediana intensidad en caso de terremoto los alumnos permanecen en la zona de seguridad hasta el retiro por parte de las personas autorizadas por la familia. El técnico deberá retirar la asistencia de sala y bolso de primeros auxilios que contiene tarjetas de identificación con datos personales, teléfonos y nombres de quienes retiran a los párvulos.

La AUXILIAR de ASEO deberá tener expedita todas las zonas de evacuación del recinto.

(Comunicación e Información).

Los padres y apoderados han sido informados en reunión de apoderados que en caso de sismo de baja o mediana intensidad los alumnos/as continuarán en la escuela hasta la hora de salida del bus escolar. En caso de terremoto se esperará que los padres y/o apoderados o personas autorizadas vengan a retirar a los alumnos.

1.3.- EN RECORRIDO DE BUS ESCOLAR.

Los apoderados que tengan transporte escolar, deben tener en consideración que en caso de sismo los alumnos no serán entregados a los buses escolares por lo que el apoderado deberá retirarlo

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 35 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

personalmente desde nuestro colegio.

Si el sismo sorprende a los buses escolares en las cercanías de nuestro colegio, éstos regresarán al establecimiento. Si este movimiento les sorprende en las cercanías de su ruta estarán designados puntos de encuentro en zona segura.

Las Docentes permanecerán en el establecimiento hasta haber entregado todos los alumnos de su nivel.

ALARMA

¿Cuál será la Alarma? Alarma con uso de megáfono intermitente

¿Cuándo se activa la Alarma? INMEDIATAMENTE DESPUES TERMINADO EL SISMO

¿Quién dará la Alarma? Cualquier persona que esté cerca de la campana y/o megáfono y se cerciore del riesgo identificado en este caso de un sismo.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Definir las acciones a partir de la activación de la Alarma:

- Las Docentes y las Técnicas en atención de párvulo se hacen cargo de que los niños y niñas se ubiquen debajo de la mesa y que salgan al patio a la zona de seguridad.

Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar: Patio sala 5.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 36 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

INCENDIO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

DIRECCIÓN

ESCUELA DE LENGUAJE PARINA

PEDERNALES N°007

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Todos los integrantes del establecimiento, profesores, asistentes y cursos.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta?: INCENDIO

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)

La Escuela de Lenguaje “Parina”, está construida en toda su capacidad con materiales resistentes al fuego, sin embargo, existen elementos posibles de arder, quemarse o generar un incendio, como, por ejemplo, mobiliario escolar, puertas, libros y material didáctico. (Evaluación primaria)

La Escuela cuenta con el siguiente equipamiento para enfrentar este tipo de emergencia:

- Tres (5) extintores, de polvo químico tipo ABC, debidamente empotrado en la pared.
- Luces de emergencia distribuidas por la instalación
- Cuenta con red húmeda al interior del establecimiento.
- Señalética apropiada para la evacuación.
- Zonas de seguridad debidamente señaladas.

¿Qué acciones se realizarán por esta Alerta?

PROCEDIMIENTOS Y TAREAS ANTE UN AMAGO O INCENDIO DECLARADO.

Con los alumnos en clase:

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 37 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

La alarma de amago de incendio o incendio declarado la dará cualquier persona que se percate de esta situación. Irá a la OFICINA para informar rápidamente y tocará la ALARMA DE INCENDIOS (Alarma y Alerta).

La persona que se encuentre más cerca del teléfono informará al cuerpo de bomberos al fono 132.

EVALUACIÓN PRIORIDAD UNO.

En caso de amago. (Coordinación)

- Si el amago de incendio fuera en el área posterior de la escuela Las educadoras procederán en forma ordenada a la inmediata evacuación de los párvulos al PATIO DELANTERO DE LA ESCUELA, llevando consigo la nómina de estos (libro de clases).
- Si el amago de incendio ocurriera en el área de ingreso a la escuela, los alumnos serán evacuados al PATIO POSTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.
- Los Docentes serán los ENCARGADOS DEL USO DE LOS EXTINTORES. En caso de ausencia de ellos, usarán los extintores cualquier colaborador pues se ha INSTRUIDO a todos en el buen uso de estos.

En caso de incendio declarado.

- En caso de INCENDIO DECLARADO se procederá a evacuar a los NIÑOS/AS a la zona de Seguridad Externa ubicada en el costado del estacionamiento. El trayecto de evacuación será por pasaje Pedernales. El personal técnico deberá apoyar las labores de evacuación de los párvulos hacia la salida de la escuela, lejos del lugar de incendio. Estos quedarán a cargo de la educadora responsable de cada nivel y TODO EL PERSONAL DE LA ESCUELA.
- Si el incendio impide la salida por la puerta principal la evacuación se realizará por portón lateral. Se deberá tener expedita la entrada para darle paso al cuerpo de Bomberos.
- Se deberá cortar la energía eléctrica desde el tablero principal (Alerta interna y Coordinación) lo hará la jefa de Emergencias y en ausencia de esta la Integrante del comité de Seguridad). En caso de ausencia han sido instruidas las docentes y técnicos con el lugar exacto donde APAGAR EL SWITCH de la corriente eléctrica. Si hubiese algún miembro de la Escuela lesionado o accidentado, producto de la emergencia se realizará una evaluación de primeros auxilios, dependiendo de los resultados de dicha evaluación, se decidirá si requiere el traslado a un centro asistencial, este traslado será realizado por el personal Administrativo en primera instancia.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 38 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

Atrapamiento en Caso de Incendio:

- Si Usted se encuentra dentro de la sala y el fuego le impide salir a la zona de evacuación pida ayuda y cierre la puerta.
- Trate de destacar su presencia desde la ventana utilice un silbato o la voz para llamar la atención.
- Mantener la calma
- Si debe abandonar las dependencias, recuerde palpar las puertas antes de abrirlas.
- Avanzar a ras de piso, tapando boca y nariz con un paño húmedo.
- Si encuentra un extintor en su camino llévelo consigo.
- Si su vestimenta se prendiera con fuego ¡No corra!, Déjese caer al piso y comience a rodar una y otra vez hasta sofocar las llamas, cúbrase el rostro con las manos.

Uso de Extintores de Incendios:

- Tomar el extintor más cercano al lugar del amago.
- Romper seguro del pasador (girando el pasador).
- Retirar el pasador.
- Posicionarse a una distancia prudente del fuego (más menos 1,5 m), a favor de viento.
- Tomar manguera y dirigir la boca de salida a la base del fuego.
- Apretar manilla.
- Mover en forma de abanico a la base del fuego.
- Avanzar lentamente extinguiendo el fuego.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 39 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE :

CORTE DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

DIRECCIÓN

ESCUELA DE LENGUAJE PARINA

PEDERNALES N°007

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Todos los integrantes del establecimiento, profesores, asistentes y cursos.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta? CORTE DE AGUA POTABLE.

Generalmente, los cortes de agua son avisados con anticipación. En estos casos, el Director, o quien esté a cargo del colegio, tomará todas las medidas para mantener jornada.

Si el corte no ha sido informado, el Director deberá comunicarse con la Dirección Regional para solicitar lineamientos a seguir.

A.- Si el corte del suministro es interno:

- Se deberán seguir las indicaciones del Director para los casos de suspensión de actividades del establecimiento.
- Aseo profundo en baño y cocina, ya que la ausencia de flujo de agua favorece la falta de higiene.(post corte)
- Informar a los padres sobre el corte de agua y en caso de la suspensión de actividades.
- Revisar periódicamente las conexiones de agua de la unidad educativa.
- En caso de detectar alguna anomalía (cañerías con goteras, tapadas o en mal estado) gestionar la reparación.
- En el caso de que el corte de agua sea mayor a las 2 horas, el Director o quien esté a cargo del establecimiento podrá suspender las actividades escolares de la jornada.

B.- Si el corte es externo:

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 40 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

- Contactar al proveedor del suministro y consultar el tiempo aproximado de la duración del corte.

Entidad relacionada a la emergencia:

Aguas del Altiplano 600 600 99 00 ó 2-236 128 25

Número de Cliente: 355611-5 / 355601-8

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE :

FUGA DE GAS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

DIRECCIÓN

ESCUELA DE LENGUAJE PARINA

PEDERNALES N°007

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Todos los integrantes del establecimiento, profesores, asistentes y cursos.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta? FUGA DE GAS

- Si se detecta olor a gas, informar inmediatamente al Director, Encargado del Comité Escolar y Encargado de Mantenimiento del Colegio.
- Evacuar a las Zonas de Seguridad del establecimiento.
- Se debe cortar suministro desde llaves de paso.
- Se procederá a llamar a Bomberos al fono 132.
- No encender ninguna fuente de ignición.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 41 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE :

CORTE DE LUZ

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

DIRECCIÓN

ESCUELA DE LENGUAJE PARINA

PEDERNALES N°007

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Todos los integrantes del establecimiento, profesores, asistentes y cursos.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta? CORTE DE LUZ

Generalmente, los cortes de luz son avisados con anticipación. En estos casos, el Director debe informar para solicitar lineamientos a seguir. En caso contrario, si el corte no ha sido informado, igualmente el Director deberá comunicarse con la CGE (Compañía de Electricidad).

- Se deben seguir las indicaciones de la autoridad de educación correspondiente para los casos de suspensión de actividades del establecimiento.
- Mantener la calma.
- Mantener linterna y/o luz de emergencia cargada en las dependencias del establecimiento con baja luminosidad.
- Mantener Celular del establecimiento con carga suficiente.
- Revisar periódicamente las conexiones de luz de la unidad educativa.
- En caso de detectar alguna anomalía (interruptores, enchufes, tubos etc.) avisar al encargado de mantenimiento del colegio.
- En caso de que el corte de energía supere las 3 horas y pudiesen afectar el desayuno o almuerzo de los estudiantes, el Director/a o la persona a cargo del colegio, deberá coordinar llamados a los padres para que les lleven alimentación al colegio.

Si el corte de suministro es Externo:

- Secretaría deberá contactar al proveedor del suministro y consultar el tiempo aproximado de la

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 42 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

duración del corte.

- Informar de inmediato al Director y coordinador de Emergencia y proceder según el protocolo.

Fono CGE: 800800767

Número cliente: 9094028 / 9092682

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE :

SECUESTRO Y/O ASALTOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

DIRECCIÓN

ESCUELA DE LENGUAJE PARINA

PEDERNALES N°007

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Todos los integrantes del establecimiento, profesores, asistentes y cursos.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta? SECUESTRO Y/O ASALTOS

- La unidad educativa debe permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas.
- Cada vez que una persona necesite ingresar a la unidad educativa debe identificarse y debe ser recibida por un funcionario del establecimiento.
- Los estudiantes siempre deberán estar a cargo con un adulto responsable del establecimiento (tanto en el interior como en el exterior del colegio).
- Mantener el registro actualizado de las personas autorizadas a retirar a los estudiantes.
- Cada vez que un estudiante sea retirado debe ser registrado en el Libro de Retiro de Estudiantes, con toda la información respectiva.
- Nunca enfrentar al secuestrador y/o delincuente.
- Observar detenidamente al secuestrador y/o delincuente para memorizar aspectos físicos (vestimenta, forma de hablar, marcas en la piel) para una futura declaración.
- Llamar a Carabineros al fono 133 inmediatamente para dejar constancia de lo sucedido.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

Página 43 de 61

- El Director/a del establecimiento deberá dar aviso a la familia.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE :

AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
ESCUELA DE LENGUAJE PARINA	PEDERNALES N°007

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Todos los integrantes del establecimiento, profesores, asistentes y cursos.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta? ARTEFACTO EXPLOSIVO

- La Unidad Educativa debe permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas.
- Al detectar un paquete o bulto sospechoso al interior de la unidad educativa, evitar manipularlo y aislar el sector.
- El personal del establecimiento educacional deberán apagar sus celulares, debido a que éstos pueden activar el artefacto explosivo.

En caso de recibir una llamada de amenaza de artefacto explosivo o al detectar la presencia de un artefacto sospechoso se debe:

- Dar la alarma de emergencias, iniciando la evacuación inmediata hacia la Zona de Seguridad externa de la unidad educativa.
- Llamar inmediatamente a Carabineros al fono 133.
- El Director/a de la unidad educativa debe dar aviso de la contingencia a la Dirección Regional.
- Mantener la calma, no correr, ni gritar, así también ayudar a tranquilizar a los estudiantes.
- Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los niños y niñas.
- Cada profesor a cargo de su curso deberá contar la cantidad de estudiantes en la Zona de Seguridad establecida y comprobar con la asistencia en el Libro de Clases.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 44 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

Acciones posteriores:

- Sólo se permitirá el reingreso del personal y los niños de la unidad educativa previa autorización de Carabineros (GOPE).
- Informar a la Dirección Regional de la emergencia.
- Una vez controlada la emergencia, si es posible, el Director/a deberá llamar a los padres y/o apoderados, explicándoles lo ocurrido e informar el estado de los estudiantes.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE :

BALACERA FUERA DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
ESCUELA DE LENGUAJE PARINA	PEDERNALES N°007

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Todos los integrantes del establecimiento, profesores, asistentes y cursos.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta? BALACERA FUERA DEL ESTABLECIMIENTO

Si detecta la presencia de personas sospechosas armadas, caravanas de vehículos o altercados violentos al exterior de la unidad educativa se debe:

- Verificar que la puerta de acceso esté asegurada.
- Implementar una palabra clave para que los niños la asocien a una situación de cuidado.
- Definir una zona de seguridad para refugiarse. Ésta debe estar lejos de las ventanas que dan a la calle.

Importante:

- Los estudiantes deben tirarse al suelo (“boca abajo”).

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 45 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

- No mirar por las ventanas.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños.
- Desplazarse a la zona de seguridad, establecido para este tipo de emergencia, arrastrándose o gateando.
- Evitar contacto visual con agresores y no tomar fotografías o filmar videos.
- Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los niños.
- Contar la cantidad de estudiantes.
- Se deberá llamar a Carabineros al fono 133.
- Sólo se puede retomar las actividades de la unidad educativa previa autorización de Carabineros.
- Una vez controlada la emergencia, el Director/a deberá llamar a los padres de los estudiantes, explicándoles lo ocurrido e informar el estado de éstos.
- Mantenerse atento a indicaciones de Carabineros.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 46 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE :

BOMBAS LACRIMÓGENAS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

DIRECCIÓN

ESCUELA DE LENGUAJE PARINA

PEDERNALES N°007

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Todos los integrantes del establecimiento, profesores, asistentes y cursos.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta? GAS LAGRIMÓGENO

Si se detecta la presencia de manifestaciones o altercados violentos al exterior de la unidad educativa se debe:

- Evacuar a la Zona de Seguridad interna establecida para este tipo de emergencias (salas al final del recinto).
- Verificar que las puertas de acceso estén aseguradas.
- Alejar a los niños de las salas de actividades que tienen ventanas al exterior.
- No mirar por las ventanas.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los estudiantes. En este tipo de emergencia ellos no deben agitarse.
- Cerrar puertas, ventanas y cortinas de la sala de actividades.
- Si el gas ingresa a la unidad educativa, humedecer pañuelos, delantal o cualquier prenda para cubrir las vías respiratorias.
- Evitar frotar los ojos.
- Evitar lavar la cara.
- Una vez controlada la emergencia, si es posible, se deberá llamar a los padres de los estudiantes, explicándoles lo ocurrido e informar el estado de los mismos.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 47 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE :

SISTEMAS FRONTALES LLUVIAS Y VIENTOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
ESCUELA DE LENGUAJE PARINA	PEDERNALES N°007

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Todos los integrantes del establecimiento, profesores, asistentes y cursos.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta? LLUVIAS Y VIENTOS

- Revisar y limpiar periódicamente las canaletas.
- En caso de detectar alguna anomalía en los techos, daños o goteras producto de las aguas lluvias, reparar en lo posible
- Revisar si hay filtración en techumbres de salas de actividades, reubicando a los niños en un lugar seco y seguro si es necesario.
- Evitar la circulación por los sectores afectados por la lluvia.
- Si el viento es muy fuerte, ubicar a los niños alejados de ventanas.
- En caso de que el circuito eléctrico se encuentre afectado, cortar el suministro eléctrico desde el tablero principal.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 48 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE :

EXTRAVÍO DE NIÑOS/AS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
ESCUELA DE LENGUAJE PARINA	PEDERNALES N°007

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Todos los integrantes del establecimiento, profesores, asistentes y cursos.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta? EXTRAVÍO DE NIÑOS/AS

Los momentos más vulnerables para la ocurrencia de un extravió son: La llegada, juegos de patio, los actos o aglomeraciones, de los niños y niñas al interior del centro educacional. Ante la eventualidad de esta ocurrencia se procederá de la siguiente forma:

- Al detectar la ausencia de un Niño/a dirigirse a la Dirección del Establecimiento para dar la alerta.
- Cerrar todas las puertas.
- Dar aviso a las otras salas para comenzar la búsqueda.
- El personal responsable de la sala afectada debe salir en busca del menor, al mismo tiempo para no descuidar el buen funcionamiento del nivel afectado, se solicitará el apoyo del siguiente nivel para Cuidar en bienestar de los niños y niñas que están presentes en la sala.
- Los Auxiliares deberán salir inmediatamente a recorrer el perímetro del establecimiento.
- Es responsabilidad del personal de cada nivel revisar su sala y su patio adyacente.
- Es imprescindible que la secretaria del jardín ayude en la búsqueda revisando el baño del alumnado y los baños de personal.
- Las bodegas del Jardín serán revisadas por el personal de la sala afectada.
- El niño/a al no ser encontrado en las dependencias del establecimiento, el Director o Encargada de emergencia debe llamar a:
 - PDI (134) o Carabineros (133) para informar de la pérdida del menor.
 - A la familia del niño o niña y solicitar su presencia inmediata.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 49 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

En el caso de Extravío en salidas pedagógicas, el docente deberá llamar:

- Al establecimiento educacional informando el extravío.
- El Docente deberá llamar a Carabineros (133) y a la Familia afectada.

Importante: Ninguna medida es excesiva a la hora de prevenirlos. En la eventualidad de que este hecho se presente, se debe actuar CON CALMA.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE :

ACCIDENTE ESCOLAR

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
ESCUELA DE LENGUAJE PARINA	PEDERNALES N°007

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Todos los integrantes del establecimiento, profesores, asistentes y cursos.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta? ACCIDENTE ESCOLAR

Medidas Preventivas

- Capacitar en Primeros Auxilios al todo el personal del establecimiento.
- Distribuir responsabilidades para actuar en caso de emergencias.
- Mantener visible la dirección y teléfono del centro asistencial (servicio de urgencia y compañías de emergencias) más cercano al establecimiento
- Mantener actualizada planilla de matrícula con antecedentes completos y actualizados tanto de los estudiantes como de su apoderado.
- Tener a mano Fichas Antecedentes de Salud de cada estudiante.
- Mantener visibles teléfonos para el traslado: teléfono de servicio de ambulancias (131).
- Tener presente que se debe dar aviso a la familia en forma inmediata, para que pueda concurrir al servicio de salud.
- Mantener Formulario Declaración Individual de Accidente Escolar, para registrar antecedentes

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 50 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

del niño o niña que sufre un accidente y descripción del accidente.

Durante la emergencia

- El Encargado de emergencia del comité de seguridad escolar, debe atender al niño/a en forma inmediata y adecuada.
- Solicitar apoyo de funcionaria capacitada en primeros auxilios.
- Si el accidente no fue grave y el niño/a no ha presentado síntomas y signos anómalos, se debe continuar observando su evolución durante la jornada, estando atenta a sus reacciones e informando a su familia lo sucedido.
- Si observa lesiones evidentes o signos y síntomas que indiquen que requiere una atención especializada, se llamará al apoderado y así trasladar al estudiante de inmediato al centro de salud más cercano.

Después de la emergencia

- Hacer seguimiento del accidente.
- Buscar medidas correctivas.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 51 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE :

ACCIDENTE DEL PERSONAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

DIRECCIÓN

ESCUELA DE LENGUAJE PARINA

PEDERNALES N°007

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

- Todos los integrantes del establecimiento, profesores, asistentes y cursos.

ALERTA

¿Cuál será la Alerta? ACCIDENTE DEL PERSONAL

Medidas Preventivas

- Capacitar en Primeros Auxilios a todos funcionarios en la unidad educativa.
- Distribuir responsabilidades para actuar en caso de emergencias.
- Mantener visible la dirección y teléfono del centro asistencial (servicio de urgencia y compañías de emergencias) más cercano al colegio
- Mantener una ficha del personal con antecedentes completos y actualizados de salud y sistema de atención (Fonasa o Isapre).
- Mantener visibles teléfonos para el traslado del funcionario: teléfono de servicio de ambulancias (131).
- Tener presente que se debe dar aviso a un familiar inmediatamente, para que pueda concurrir al servicio de salud.
- Mantener Formulario DIAT (Declaración Individual de Accidente del Trabajo), para registrar antecedentes del funcionario y descripción del accidente.

Durante la emergencia

- Solicitar apoyo de funcionarios capacitada en primeros auxilios.
- Dar aviso a la Directora o subrogante.
- Si el accidente no fue grave y no ha presentado síntomas y signos anómalos, se debe continuar observando su evolución durante la jornada, estando atenta a sus reacciones.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 52 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

- Si se observa lesiones evidentes o signos y síntomas que indiquen que requiere una atención especializada, se derivará a centro de Atención correspondiente a la mutualidad del seguro de la Ley 16.744, que en el caso de la Escuela de Lenguaje Parina es la Mutual de Seguridad, completando la Declaración Individual de accidente del Trabajo o Trayecto (DIAT).

Después de la emergencia

- Hacer seguimiento del accidente.
- Buscar medidas correctivas.

MEDIDAS PREVENTIVAS PUNTOS CRÍTICOS

Equipos de Extinción de Incendios, Extintores y Red Húmeda:

- Revisión diaria del estado de carga.
- Inspección mensual (carga, estado, vigencia).
- Mantener registro escrito de inspección mensual.
- Mantener control anual vigente con proveedor certificado.
- Ubicación y distancia según normativa legal.
- Mantener señalizada ubicación.

Equipo de Primeros Auxilios

- Mantener con insumos vigentes y en buen estado.
- Mantener cantidad adecuada de insumos.
- No debe contener medicamentos (sólo si el establecimiento cuenta con personal que facultad legal de medicarlos).
- Mantener identificado la ubicación del botiquín.
- Contar con instructivo de primeros auxilios en interior del botiquín.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 53 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

Vías de Evacuación

- Mantener libre de obstáculos.
- Mantener pisos limpios y no deteriorados.
- Identificar desniveles.
- Mantener señalización de vías de evacuación.

ZONAS DE SEGURIDAD

INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
Zona de seguridad patio de la escuela	Todos los niveles.	Costado del estacionamiento a la vuelta de la escuela	Todos los niveles

VÍAS DE EVACUACIÓN

INTERNA	CURSOS o NIVELES	EXTERNA	CURSOS o NIVELES
En la escuela por el pasillo hacia la puerta de entrada	Todo los niveles	Por el pasaje Pedernales hacia el costado del estacionamiento.	Todos los niveles

PROCEDIMIENTO GENERAL DE RETIRO DE ALUMNOS

Frente a cualquier emergencia como las anteriormente mencionadas, los apoderados serán quienes deberán acercarse al establecimiento para el retiro y entrega de los niños y niñas.

Frente a este, cada educadora No podrá hacer abandono de su lugar laboral mientras en su nivel aún queden niños y niñas por retirar.

En conjunto con su técnico serán las encargadas de velar por la integridad de cada uno de ellos y de la entrega efectiva, responsable y oportuna de los estudiantes.

Los Alumnos serán entregados dentro de la escuela si las condiciones lo permiten, si no fuera así se ubicarán lo más cerca de la escuela, y por orden de llegada los apoderados retirarán a sus hijos o hijas, dejando firmado un registro de retiro.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



MECANISMO DE DIFUSIÓN DEL PISE.

Este proceso será informado durante reunión de apoderados y serán ellos que deberán firmar acta de registro de asistencia.

Se capacitara a todo el personal de la Escuela de Lenguaje Parina, del alcance y forma de actuar ante una emergencia, contemplada en el Plan Integral de seguridad Escolar (PISE).

También fue enviado este PISE AÑO 2025 al Ministerio de Educación, con el fin de generar adecuada articulación con la comunidad y acreditación por parte de esta entidad pública.

Glosario

- **Alarma:** aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Amago de Incendio:** fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Ejercicio de Simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.
- **Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- **Extintores de Incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del fuego (llama), permite extinguirlo.
- **Iluminación de Emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un

ABRIL 2025	REV.Nº: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 55 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

- **Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
- **Monitor de Apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.
- **Plan de Emergencia y Evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Pulsadores de Emergencia:** estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.
- **Red Húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- **Red inerte de Electricidad:** corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.
- **Red Seca:** corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.
- **Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- **Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Vías de Evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- **Zona de Seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 56 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

- **Vía de Evacuación:** Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.
- **Punto de Reunión:** Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, dónde se decide la Vía de Evacuación más expedita para acceder a la Zona de Seguridad establecida.
- **Escape:** Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las Vías de Evacuación.
- **Zona Vertical de Seguridad:** Espacio vertical de un edificio que desde el nivel superior hasta el de la calle, permite a las personas protegerse contra los efectos del fuego, el humo, gases y evacuar masiva y rápidamente el inmueble.
- **Escalera:** Parte de una vía de circulación de un edificio, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.
- **Vía Habitual:** Vía de Evacuación que se usa normalmente como vía de ingreso y de salida en los edificios. Su tramo seguro puede estar estructurado como Zona Vertical de Seguridad.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA

Registro Fotográfico



GRIFO UBICADO EN LA INTERSECCIÓN LOS FLAMENCOS CON LUIS VALENTE ROSSI ATRÁS DEL PARADERO DE LA LOCOMOCIÓN COLECTIVA.

LUCES DE EMERGENCIA, UBICADA EN LOS PASILLOS DEL ESTABLECIMIENTO.



02 RED HÚMEDA UBICADA 1 FUERA DE LA SALA 4 Y LA OTRA UBICADA AL COSTADO DE LA SALA 1

EXTINTORES DE POLVO QUÍMICO SECO (PQS), UBICADOS EN LOS PASILLOS AL EXTERIOR DE LAS SALAS.

ABRIL 2025	REV.Nº: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 58 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

ANEXOS

Anexo 1: Acta de Comité de Seguridad Escolar

TEMA DE REUNIÓN		
FECHA		
LUGAR		
ASISTENTES		
COMPROMISOS	COMPROMISOS ADOPTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
RESPONSABLES DE COMPROMISOS		
SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS		

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA

ABRIL 2025	REV. Nº: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA

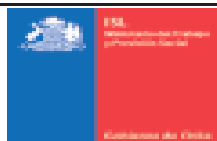


PREVENCIÓN DE RIESGOS

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025

Página 60 de 61

Anexo 3: Formulario Accidente Escolar



DECLARACION INDIVIDUAL DE ACCIDENTE ESCOLAR

Nº

Antes de registrar los datos lee las instrucciones al reverso

A. INDIVIDUALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

RISCAL O

MUNICIPAL = 1

PARTICULAR = 2

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		CUIDAD	COMUNA	
CURSO	HORARIO		FECHA REGISTRO de los DATOS	
			DIA	MES AÑO
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO
				M = 1 F = 2
RESIDENCIA HABITUAL:		AÑO NACIMIENTO		EDAD
CALLE	NUMERO	POBLACION/VILLA	COMUNA	CUIDAD
				CODIF. COM.

C. INFORME SOBRE EL ACCIDENTE (FECHA, HORA Y DIA DE LA SEMANA EN QUE SE ACCIDENTO)

HORA	MIN.	AÑO	MES	DIA	TESTIGOS: (EN CASO DE TRAJECTO)
DIA ACCIDENTE		ACCIDENTE:			
LUNES = 1		DE TRAJECTO = 1			
MARTES = 2		EN LA ESCUELA = 2			
MIÉRCOLES = 3					
JUEVES = 4					
VIERNES = 5					
SÁBADO = 6					
DOMINGO = 7					
		NOMBRE - APELLIDO		C. NAC. DE ID.	
		NOMBRE - APELLIDO		C. NAC. DE ID.	

CIRCUNSTANCIAS DEL ACCIDENTE (DESCRIBA COMO OCURRIÓ - CAUSAL)

FIRMA Y TIMBRE	
RECTOR O REPRESENTANTE	

EL NATURALEZA Y CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE		CODIGO	S. S. ESTABLEC.
ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL			
DIAGNOSTICO MEDICO			
PORTE DEL CUERPO AFECTADA	HOSPITALIZACION SI = 1 NO = 2	TOTAL DIAS HOSP.	INCAPACIDAD SI = 1 NO = 2
TIPO DE INCAPACIDAD	CAUSA DE CIERRE DEL CASO	FECHA CIERRE DEL CASO	
LEVE = 1	ALTA MEDICA = 1		
TEMPORAL = 2	INVALIDEZ = 2		
INVALIDEZ PARCIAL = 3	ABANDONO DE TRATAMIENTO = 3		
INVALIDEZ TOTAL = 4	MUERTE = 4		
GRAN INVALIDEZ = 5			
MUERTE = 6			
FIRMA DEL ESTADISTICO			

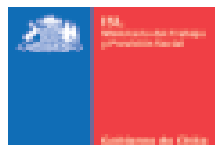
ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA



PREVENCIÓN DE RIESGOS

Página 61 de 61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025



INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DEL FORMULARIO 0374-3

DECLARACION INDIVIDUAL DE ACCIDENTE ESCOLAR N° _____

Se llevará una numeración consecutiva anual del Establecimiento. De igual forma, lo hará el Servicio de Salud, Servicio Delegado, Caja de Previsión o Mutual desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

A. INDIVIDUALIZACION DEL ESTABLECIMIENTO

- Anotar el nombre del Establecimiento Educativo, la ciudad en que está ubicado y la comuna a que pertenece.
- Anotar en el cuadro el número 1 si el Establecimiento es fiscal o municipal, y un 2 si es particular.
- Indicar el curso, Nivel de Enseñanza (Básico, Medio, Universitario) y Horario de clases (Diurno, Vespertino, Nocturno)
- Señalar fecha en que se registraron los datos (Día, Mes, Año)

B. INDIVIDUALIZACION DEL ACCIDENTADO

- Nombre: Indicar Apellido Paterno, Materno y Nombres del Accidentado.
- Sexo: Marque en el cuadro con un 1 si es masculino o un 2 si es femenino.
- Año de Nacimiento: Señale los dos últimos dígitos del año de nacimiento del accidentado.
- Edad: Anote los años cumplidos a la fecha del accidente.
- Residencia Habitual: Indicar el domicilio del accidentado: Calle, Número, Población o Villa, Comuna, Ciudad.

C. INFORME SOBRE EL ACCIDENTE

- Señale la Hora y Minutos, Año, Mes y Día en que se produjo el Accidente, en los recuadros correspondientes.
- Día accidente: Anotar en el recuadro el número que corresponda al día de la semana en que se produjo el accidente.
- Accidente: Anotar en el recuadro un 1 si el accidente fue trayecto o 2 si fue en la Escuela.
- En caso de ser accidente de trayecto, señale a dos testigos (a, b) con sus respectivos números de Cédula de Identidad.
- Circunstancias del Accidente: Precise el sitio y anote si se debió a golpe con o por golpe contra, caída a diferentes niveles, contactos con, atropamientos, debido a exposición, sobreesfuerzo, u otros.
- Firma y timbre del actor o representante del establecimiento educacional, EVITANDO TAPAR CASILLEROS DE CODIFICACION O DATOS CONSIGNADOS

Para ser llenado por Establecimiento Asistencial

D. NATURALEZA Y CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE

- Establecimiento Asistencial: Indica el Nombre del Establecimiento
- Código del Servicio: Anotar el número del Servicio de Salud al que pertenece, y el código del Establecimiento. (Ejemplo: Hospital Curicó se codifica 18-100)
- Diagnóstico Médico: Anote todos los diagnósticos consignados por el Médico tratante que tenga relación con la Actividad del Accidentado.
- Codificación: CODIFICAR EL DIAGNÓSTICO
- Parte del cuerpo afectado: De responsabilidad del Médico tratante, anotar parte del cuerpo afectado
- Hospitalización: Anotar en el cuadro un 1 si se hospitalizó el accidentado o un 2 si No se hospitaliza.
- Total días Hosp: Si hospitalización fue = 1 anotar en recuadros el número de días de hospitalización. Para calcular TOTAL DÍAS HOSP., se debe sacar la diferencia entre fecha de Egreso y fecha de Ingreso al hospital
- Incapacidad: Anotar en el recuadro 1 si estuvo incapacitado el accidente o un 2 en caso contrario
- Total Días Incapacidad: Si Incapacidad fue = 1 anotar en el recuadro el número de días de incapacidad otorgados por el médico
- Tipo de Incapacidad: En el recuadro coloque el número que corresponda al tipo de Incapacidad
- Causa de Cierre del Caso: En el recuadro coloque el número que corresponda a la causa de cierre del Caso
- Fecha de Cierre del Caso: Coloque en los recuadros correspondientes DÍA, MES Y AÑO en que se cerró el Caso
- Firma del estadístico para conformidad de los datos, EVITANDO TAPAR CASILLEROS DE CODIFICACION O DATOS CONSIGNADOS.

ABRIL 2025	REV. N°: 00 FECHA: 14/04/2025	ASESOR	REVISADO Y APROBADO	REVISADO Y APROBADO
		JUAN RIVAS G.	LUZ OJEDA VILDOSO	JULIE CLARES OJEDA